NOTA DNC N° 9795 / 2018

Asunción, 21 de mayo de 2018

Señor
Eduardo Cuevas, Jefe de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 311597 - CONTRATACION DIRECTA PARA "Adquisición de bienes de consumo."- ID 344066

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- El sistema de adjudicación esta seleccionado como "combinado", pero sin embargo en la Carta de invitación no se visualiza las condiciones de la misma. Se visualizan todos los bienes divididos en Lote, independientemente a que las mismas cuenten con un solo ítem. Recordamos a la convocante que la incorrecta aplicación del sistema de adjudicación acarreara problemas al momento de la adjudicación.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Maria E. Vallejos
Técnica Verificadora

Ruth Mendoza
Jefa de Dpto. de Contratación Directa